

**CONTRATACIÓN DIRECTA
EXP. TRE-SOF-SMT-0005709/2017**

A. OBJETO:

"ADQUISICION/ PROVISION DE CESTO GALVANIZADO Y ACCESORIOS."

B. CONSULTAS/CONTACTO:

(i) Personalmente: en la Subgerencia de Abastecimiento sita en Avda. Ramos Mejía 1358, piso 3º, Retiro, C.A.B.A. (Horario 9:00 a 17:00 hs.).

(ii) Vía e-mail: nicolas.salazar@trenesargentinos.gob.ar

(iii) Telefónicamente: 011-2150-9300 (int. 24943)

C. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

HASTA EL DÍA **06/01/2018**

D. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (económicas y técnicas):

(i) En forma provisoria: vía e-mail de CONTACTO.

(ii) En forma definitiva: por escrito (personalmente, correo postal, etc.) en la Subgerencia antes mencionada.

E. DATOS A TENER EN CUENTA:

1. La cotización debe ser realizada en una hoja membretada (con logo de la empresa).
2. La cotización debe poseer CUIT.
3. La cotización debe estar **firmada** por un responsable designado por la empresa.
4. Lugar de entrega: **Hornos 2497 (y vías FC San Martin) – Caseros – Partido de Tres de Febrero.**
5. La cotización debe indicar vigencia de la misma.
6. Indicar tiempo estimado de entrega a partir de la confirmación de compra.
7. Cotización en Pesos (en caso de cotizar en moneda extranjera, deberá justificar sus motivos).
8. Forma de pago: Cta. Cte. A 60 días ff
9. Indicar si los valores cotizados incluyen o no el IVA (Por Ej. Precios sin IVA o Precios con IVA)
10. Indicar que tipo de alícuota de IVA (Ej 21% / 10,5%).
11. Indicar que la cotización se ajusta al "**plano Nro. DL-8-197-02-1-01**" y a la especificaciones técnicas suministradas por el "**PEDIDO DE COTIZACION Nro. 9128-8923**".

IMPORTANTE

Sr. Proveedor a efectos de poder ser adjudicado en un procedimiento de compras y/o contratación de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, deberá encontrarse inscripto (o re-empadronado) en el nuevo "Registro Único de Proveedores" de la misma. (Contacto del Registro: Tel. 011-2150-9300 (Internos 26280-26420-26282-26382) / web: <https://proveedores.sofse.gob.ar/inicio/bienvenida>).